



*Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General*

RESOLUCION N° 382/01

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 4 de Abril de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal n° 24, Dr. Raúl Llanos, solicita feriado judicial para su tribunal, los días 28 y 29 de marzo, con motivo de la inundación provocada por la rotura de un caño maestro de bajada del tanque de agua,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para el Tribunal Oral en lo Criminal n° 24, los días 28 y 29 de marzo, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION